EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 7 de Junio de 1902

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.811

Revolución en la fotografía

Los almacenes de Droguería de los señores N. de Fuentes Aspuz é Hijo, tienen un surtido completo en el ramo, facilitando todo aquello que el *amateur* á este *esport* necesite.

Dadas las facilidades que estos señores se proponen, para que todo el mundo pueda adquirir buenos aparatos, no dudamos que acudirán á dicho establecimiento en busca de una máquina.

Precios sin competencia

116. Mayor principal, 118

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador, núm 14, á 25 céntimos litro.

Anuncio

En la fábrica de hilados de yute, saquerío y cordelería de los Sres Lomas y Medina se necesitan mujeres que estén prácticas en el manejo de telares mecánicos ó á mano, á las cuales se las informarán de condiciones en el almacén de D. Nicolás de Lomas, Mayor principal, 56 y 58.

CARBONES DE ASTURIAS

Se venden de clase superior por **vagones completos**, Estación Palencia, á los precios siguientes **y sin competencia.**

Gribado á 39 pesetas tonelada.
Galleta á 39, idem.
Menudo corriente á 36, idem.
Menudo graneado á 34, idem.
Aglomerados á 41, idem.
Cok 1.ª á 50, idem.

Para pedidos dirigirse á los **señores Monge y Medina,** Almacenistas, Calle de Zapata, 11, Palencia.

LOS MEJORES CARBONES DE ASTURIAS

Proceden de las minas «Miquelina, San Félix, Oscar, Gabino, Canalona, Ventilation y Barberia, cuyos productos contienen:

Cenizas 2'86 por 100, materias volátiles, 23'57, cok, 76'48 y 68 21 calorias.

El precio de estos carbones sin rival son por tonelada.

19 pesetas, cribado, galleta y menudo en vagón completo.
11 idem. menudo bueno, idem.
23 idem. cok doméstico, idem.
31 idem. cok metalúrgico, idem.

El único que vende á estos precios sin rival en Palencia es **Pedro de Cea,** calle de San Francisco, núm. 5, donde pueden dirigirse para los pedidos.

EN EL AYUNTAMIENTO

DOS ESCANDALOS

La hora en que se celebran las sesiones por la corporación municipal y la necesidad que tuvimos de hacer de la de ayer un extracto detallado, que el público esperaba con natural ansiedad para conocer lo ocurrido en la referida sesión, no nos dió tiempo para ocuparnos, cual hoy vamos á hacerlo, de la conducta seguida por la mayoría de la Corporación que por todos los medios trata de imponer su voluntad en el Municipio, aunque para ello falte á las leyes y convierta al pueblo en esclavo de sus caprichos y arbitraridades.

Lo ocurrido ayer en la sesión y después de ella no tiene ejemplo y coloca á la ciudad en un estado de excitación de ánimos, que pueden ser causa algún día de sucesos desagradables.

Recientes tenemos los sucesos de Santander, realizando actos que nunca pensó; pero que la imposición de una compañía sin oir los constantes clamores del vecindario, dieron margen, nunca justificados, á graves disturbios y perjuicios.

El Ayuntamiento de Palencia consta de veinte concejales, llevados á los escaños por la voluntad del pueblo unos quizás por el caciquismo otros y todos tienen dentro de la casa los mismos derechos y los mismos deberes que cumplir y todos son dignos de igual consideración y respeto.

No basta, pues, que agrupados los más bajo una sola bandera de ordeno y mando porque los votos vencen, se quiera hacer lo que á cualquiera de ellos se le antoje, es necesario que lo que se haga, sea porque así conviene á la ciudad y porque sea de ley y justicia.

Si el alcalde tiene una mayoría conque imponerse, la minoría se ampara en la ley, y de seguir las cosas por el derrotero emprendido estamos abocados á que suceda lo que nunca podemos pensar.

Si nuestro compañero pidió que la instancia del concejal Sr. Cabeza, con los informes del arquitecto y una minoría de la Comisión de Policía Urbana, quedara sobre la mesa, era porque sabía que anterior municipio había tomado acuerdo sobre el asunto, denegando la autorización solicitada, y no creía oportuno aprobar en la forma que se presentaban los informes, sin enterarse, como hoy lo ha hecho, y después votar lo que en justicia procediera.

Para que nuestros lectores juzguen de la forma en que unos y otros tratan de desempeñar el cargo que ostentan y, después de recordar á aquellos las siguientes frases de una hoja que se repartió el día 9 de Noviembre suscrita, entre otros, por el señor Cabeza y en la cual se decía: *Trataremos por todos los medios de cortar abusos de los que buscan la política como negocio.....* vean los lectores el extracto de los informes emitidos en el año 1893, primero por el arquitecto provincial Sr. Reynals, resolución de la Comisión á la pregunta de este funcionario y después los informes del arquitecto municipal Sr. Revilla y Comisión de Policía Urbana.

«Presentada una instancia por D. Ramón Cabeza, pidiendo permiso para construir una casa en la calle Mayor pral., el Ayuntamiento pidió informe al arquitecto señor Reynals en fecha 20 de Diciembre de 1893, y dicho funcionario solicitó que la Corporación le manifestara taxativamente si existía algún acuerdo determinando la altura que debían tener los soportales de la zona en que está enclavada la casa que se trataba de construir.

Con fecha 21, contestó el Ayuntamiento al referido funcionario que al conceder el permiso para la reedificación de las casas siguientes le otorgó bajo condición de que la altura de los soportales y pisos habían de ser lo mismo que los inmediatos de nueva construcción cuyo acuerdo se adoptó por el Ayuntamiento á propuesta de la Comisión de Policía Urbana.

Con fecha 27 del mismo mes y año ocupando ya el puesto el arquitecto municipal Sr. Revilla este informó la instancia del Sr. Cabeza desestimando la pretensión que hacía, y en la que solicitaba seis metros de altura, y proponiendo que la construcción debía ajustarse á la casa inmediata número 144 de moderna construcción y que tiene cinco metros veinticinco centímetros de altura, alegando en apoyo de su informe varios razonados fundamentos.

En igual fecha, por unanimidad la Comisión de Policía Urbana compuesta de los señores Romero, Puertas, Ortega Bernal, Gallán y Lanchares prestó su conformidad al repetido informe del Sr. Revilla.»

¿Puede el actual Ayuntamiento revocar un acuerdo tomado por otro, tan claro y terminante con perjuicio de tercero y por aditamento suscrito el informe por los señores Durán, Ortega y Romero, estos dos que no asisten á la sesión, y en minoría, por consecuencia, toda vez que son siete los concejales que forman la Comisión?

Creemos que no, y mucho menos cuando la solicitud presentada por el Sr. Cabeza no ha seguido los trámites reglamentarios, teniendo por tal causa el acuerdo tomado vicio de nulidad en el que según nuestros informes se apoyará un propietario, que cree lesionados sus intereses y que está decidido á entablar el recurso de alzada.

De suponer es, que como los que ayer votaron en contra del informe de la Comisión de Obras y señor arquitecto, piensen otros señores concejales, que no asistieron á la sesión, dándose el caso que de la Comisión de Obras solo estuvieran los señores Durán y Cabeza, defendiendo el primero los informes en la solicitud del Sr. Cabeza y éste los de la del Sr. Durán.

El Sr. Guzmán que pertenece á la mayoría votó, porque así se lo dictaba su conciencia, en contra de la pretensión del señor Cabeza, lo que es de suponer molestase á este señor, dando origen á la agresión de que dábamos ayer cuenta.

El ayuntamiento debe comprender el error cometido y volver sobre su acuerdo que ha merecido la reprobación del público y doblemente porque el beneficiado con el mismo es un concejal, de quien podrá decirse que ha *buscado la política como negocio.*

INFORMACION POSTAL

Madrid 6 de Junio 1902.

Sr. Director

La prensa, especialmente *El Correo* y *El Imparcial,* hacen favorables comentarios de la nueva operación del empréstito considerando que es un paso firme dado en el camino del crédito, sobre todo si se tiene en cuenta que el último empréstito del Sr. Villaverde se hizo al tipo del 83 por 100 y este se hace al 90'50

Es general la creencia de que se cubrirá con excelente resultado.

Si no se equivocan los vaticinadores, habrá conseguido un buen triunfo el actual ministro de Hacienda.

—

Se han firmado hoy por el rey unos decretos simpáticos por todo extremo puesto que encarnan un tiembre de gloria más á los—ya muchos—merecimientos de los ilustres varones objeto de esta distinción oficial.

Se trata de la concesión de la gran cruz de la orden civil de Alfonso XII á hombres tan eminentes por diversos conceptos como Echegaray, Menendez Pelayo, Montero Rios, Nuñez de Arce, Federico Rubio, Verdaguer, Pradilla, el filántropo gallego Barbón y el fundador de las Escuelas de Granada padre Manjón.

El ministro de Instrucción al proponer al rey la otorgación de esas gracias ha realizado un acto de justicia y se ha hecho acreedor de generales alabanzas.

Por cierto que al firmar el decreto correspondiente al insigne vate catalán Mossen Jacinto Verdaguer, postrado en cama, como saben nuestros lectores, por gravísima enfermedad, dirigióle el rey el siguiente expresivo telegrama:

«En este momento firmo para V., con gran satisfacción, gran cruz Alfonso XII como admiración poeta eximio gloria nacional.»

—

La audacia de los ladrones no tiene límites. Con pocas horas de intervalo han ocurrido, en las dos poblaciones mas importantes de España, hechos que lo demuestran.

Cerca de Barcelona fué asaltado anoche el tren expreso que desde Valencia se dirigía á la ciudad condal.

Seis caballeros de industria intentaron penetrar en un departamento de primera; pero les salió mal la cuenta porque advertidos los viajeros, dieron la voz de alarma, y tres de aquéllos tuvieron que arrojarse á la vía, recibiendo seguramente lesiones de importancia mientras los restantes fueron detenidos poco después.

En Madrid ha ocurrido esta mañana otro hecho escandaloso, cuyos autores disfrutan—al menos por ahora—la mayor impunidad.

Mientras un agente de Bolsa se ocupaba en sus operaciones, contando una crecida suma que acaba de realizar en el Banco de España, se le acercó un sujeto distrayéndole con futil pretesto, al mismo tiempo que otro individuo se apoderaba de cien mil pesetas en billetes, que dicho agente tenía colocadas sobre una chimenea.

El autor ó autores se fugaron.

—

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido el siguiente telegrama oficial de Badajoz:

En la capital y resto de la provincia no ocurre novedad. En Medina de las Torres se considera conjurada la tentativa de huelga iniciada ayer, trabajan casi todos los obreros, habiendo renunciado á sus exigencias.

[illegible]

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 6

4 por 100 interior, contado. . . .	71,95
Idem, fin corriente.	72,20
4 por 100 exterior.	00,00
5 por 100 amortizable, al contado. .	91,80
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	102,00
Banco de España.	473,00
Tabacos.	395,00
París.	35,65
Londres.	34,17

A través de la frontera

LA MARTINICA

No puede uno sustraerse á hablar de la espantosa catástrofe de Saint-Pierre y, como consecuencia del porvenir de la Martinica.

El éxodo voluntario de la población puede ser momentáneo, y de esperar es que renazca la calma y se estudie á sangre fría las probabilidades de peligro que existen en la isla, para no abandonarla locamente para siempre.

¿La situación económica, después de la erupción de la Montaña Pelada, es irremediablemente perdida? ¿Es cierto, como se pretende, su ruina? ¿Está irrevocablemente comprometido su porvenir?

Informes fidedignos permiten responder satisfactoriamente á estas preguntas.

La Martinica encierra grandes riquezas que todavía pueden ser explotadas.

Los efectos de la erupción sólo se han sentido en la décima parte de la isla, tocando desgraciadamente en la población mayor y más importante. De otro modo, la catástrofe hubiera sido insignificante.

Descontando las víctimas, los daños mate-

M.C.D.2022

riales no han excedido en Saint-Pierre de cien millones.

Parte de estos serán reintegrados por medio de suscripciones públicas y subvenciones oficiales.

Gracias á los socorros inmediatos, el desastre disminuirá grandemente, máxime si se tiene en cuenta que los recursos económicos de la isla no han sufrido lesión alguna.

En efecto, todas las grandes fábricas de azúcar, exceptuando dos, se han salvado, así como los terrenos productos de la caña.

El cultivo del cacao; localizado en el Norte de la isla, en los alrededores de la Montaña Pelada ha desaparecido, pero su producción es todavía muy importante y puede exportarse en gran cantidad.

Las dos plantías de añil de la Martinica han sido respetadas y en cuanto al café, no hay para qué citarlo, puesto que procede de Guatemala y llegan á la isla con el sólo objeto de ser reexpedidos con certificado de este origen.

En una posesión como la Martinica, eminentemente agrícola los dos elementos de la riqueza económica, consisten en tener buenos puertos y sólido crédito.

Si el puerto de Saint Pierre ha quedado destruído, allí está la admirable rada de Fort-de-France, en donde existe la agencia general de la Compañía Trasatlántica.

Queda, puss, ocuparnos de los establecimientos de crédito.

La situación de la banca de la Martinica es segura y próspera. El cambio está á la par y saldrá del desastre sin pérdidas considerables gracias á los beneficios que le producirán los billetes de banco incendiados en la catástrofe.

El crédito agrícola colonial no ha sufrido mucho, pues casi todas las tierras sobre las cuales existían hipotecas, están intactas.

Véase, pues, cómo á pesar de la catástrofe, la situación económ ca de la Martinica es de lo mejor, dentro de la desgracia, y como cae por su base la falsa idea de abandonarla.

La prensa francesa hace hincapié en estos detalles para que no quede deshabitada una de las más ricas colonias de la república.

Pasados los primeros momentos de horror, parece que la opinión es también contraria al abandono eterno de la Martínica.

Reyes.

Censo caballar y mular

En cumplimiento á lo dispuesto por Real decreto de la Presidencia del Censejo de ministros de 28 de Enero último, relativo á la formación de un Censo de ganado caballar y mular existente en todos los pueblos de España, para que la junta de la cría caballar del reino pueda conocer las condiciones generales de esta parte de la riqueza pecuaria nacional y, estudiando los mejoramientos de razas, disminuir en tiempo relativamente breve la importación, con ventaja de los criadores españoles y el consiguiente natural aumento de cantidad, calidad y precio de los productos, la Alcaldía presidencia del Ayuntamiento de esta corte ha dispuesto lo necesario para que los agentes municipales repartan y recojan á domicilio las hojas estadísticas correspondientes.

Los qus posean ganado de las expresadas especies, sea cual fuere el punto ó población donde lo tengan y el uso á que lo destinen, están obligados á hacer la declaración detallada del mismo en las referidas hojas, sin omitir dato alguno de lo que en ellas se interesa, así como á dar cuenta de las altas y bajas que ocurran durante el año, y los porteros de las casas á facilitar las noticias que se les pida para la más acertada distribución y recogida de las hojas, no pudiendo excusarse ninguna persona, sín excepcióu de clase, fuero, condición ó categoría, de recibir aquellas y devolverlas cumplimentadas.

Los infractores serán sometidos á los Tribunales de justicia como incursos, según el artículo 265 del Código penal, en las penas de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas.

Los domiciliados en esta capital, dueños de ganado caballar ó mular, dentro ó fuera de la poblacion, que por cualquier concepto no hubieran recibido después del 14 del corriente la hoja estadística para hacer la dec aración, deberán solicitarla en la Alcaldía del barrio de su respectivo domicilio, ó presentarse á cumplir dicho requisito en la Secretaría del Ayuntamiento en días no feriados y durante las horas de despacho.

Para verificar la inscripción habrán de observarse las siguiente reglas:

Primera. El dueño del ganado ó jefe del establecimiento que verifique la inscripción hará constar todo el de su propiedad, caballar ó mular, ó que esté á su cargo en la fecha que se consigna, aunque accidentalmente y por cualquier causa se encuentre fuera de la localidad, autorizando con su firma la hoja correspondiente.

Segunda. Asimismo tendrá muy en cuenta el encasillado de la hoja que se le entrega, á fin de que, con la mayor escrupulosidad, vaya anotándose en las mismas todas las circunstancias que ocurran en el ganado de su propiedad.

Billetes falsos

Han principiado á circular billetes del Banco de España falsos, de cien pesetas, de la emisión de 1.º de Mayo de 1900, los cuales se distinguen de los legítimos en los siguientes detalles:

El busto de Quevedo es en los falsos más negruzco que en los buenos, y así como en éstos se ven los ojos perfectamente, en los falsos están muy confusos y oscuros.

En el centro del billete, donde dice: «El banco de España pagará al portador», los billetes falsos no llevan acento en la palabra «pagará»; pero hey que tener cuidado, porque en algunos billetes falsos han puesto el acento hechos á pluma ó á lápiz fuerte.

En los falsos, la inscripción «Quevedo», que se halla debajo del busto, es de letra mayor que en los buenos.

Los hilos que lleva el billete legítimo son finos y de color ligeramente rosado, mientras que en los falsos es el hilo más grueso y el color mucho más fuerte.

Mirados al trasluz los falsos, el busto en blanco resulta peor marcado, y mirando á los hilos se lee «B 100», mientras en los legítimos se lee P. 100».

El número que va debajo de la palabra «pagará», en el centro del billete, es, en los falsos, más subido de coler y peor hecho que en los buenos, y parece ser que la tinta lleva grasa.

El conjunto del anverso en los billetes falsos resulta más oscuro que en los buenos.

En el reverso de los billetes falsos es más claro el color que en los buenos, y aun cuando el grabado está bien hecho, hay un detalle que conviene saber, y es: «la figura que aparece sentada, con un ramo en la mano, está hecha perfectamente en los buenos,» mientras que en los falsos la cara de la figura está mal tomada y parece que lleva pelo en toda la barba.

En general, la falsificación está bastante bien hecha, siendo preciso un examen mny atento y minucioso del colorido para distinguir los billetes buenos de los falsos, pues el tamaño y la clase de papel son casi iguales en unos y otros.

Terrible naufragio

Cuatro tenientes de artillería y un niño ahogados

A las cinco de la tarde, ocho tenientes de artillería que habían llegado de Oviedo en el mixto de las tres y media, al estar paseando por el muelle, en vista del buen estado del mar, decidieron salir á dar un paseo en una lancha mandada por su patrón, Juan Bautista, á quien acompañaba el muchacho Ramón Blanco y un joven marinero de diecisiete años apodado *Fin Sagasta*

De los ocho tenientes solo embarcaron siete, pues uno marchó á hacer unas visitas.

Al llegar la lancha frente á San Lorenzo, el niño Blanco, que llevaba el timón, gobernó de manera que la embarcación jirase para tomar la derrota del puerto.

La operación, aunque arriesgada se hizo con toda felicidad, y la embarcación á quien el viento era favorable y que llevaba la vela completamente desplegada, siguió el rumbo á todo andar.

Al llegar frente á la punta de la Cordelera debió medir mal la distancia ó no poderse hacer virar con toda la velocidad necesaria la barca, que fué á embestir de proa al vaporcito *Tula*, que después de haber recogido la carnada se dirigía á la pesca.

Al choque, el batel quedó partido en dos pedazos, cayendo al agua cuantos dentro iban.

El *Tula* trató de prestar toda suerte de auxilios á los náufragos, á cuyo efecto echó al agua cuerdas y salva vidas.

Dos tripulantes del *Tula* se echaron al agua, salvando con grandes esfuerzos á tres tenientes, al patrón y al joven marinero.

Cuatro tenientes con el niño Blasco se han ahogado.

Al llegar el *Tula* al puerto con los tenientes salvados ha habido una escena verdaderamente terrible, promovida por el teniente que se había quedado en tierra y que no puede consolarse de no haber corrido la misma suerte de sus compañeros.

Las autoridades civiles y militares, el alcalde y los concejales, así como muchos particulares rivalizan en su deseo de prestar auxilio á los náufragos.

Dos de los salvados son hermanos. Uno de ellos ha recibido una fuerte contusión en el pecho.

La barca ha parecido completamente seccionada en dos mitades.

El lugar del siniestro se vigila escrupulosamente por si parecen los cadáveres.

El alcalde ha mando suspender las músicas del boulevard en señal de duelo.

En todas partes ha producido terrible impresión la catástrofe.

Las víctimas.—Los tenientes salvados

Llamábanse los infortunados tenientes que perecieron ayer Rafael Castillo, de Canarias, sobrine del marqués del Muni; Carlos López Dinger, de Cádiz; Toribio Saenz de Tejada, de Vitoria, y Aurelio Gomez Palacios, de Segovia. Todos son de la promoción del 98.

Los que se salvaron se llaman Federico y José Levenfeld y Luis López Morales. El capitán que se quedó en tierra José Fernández Varela.

El viaje á Gijón de los tenientes de artillería, alumnos del quinto año de la Escuela Superior de Guerra, obedeció al deseo de uno de ellos de visitar las obras del Musel.

Desde Villarramiel

El Ayuntamiento de esta villa ha realizado en el día de hoy un acto plausible que le agradecen íntima y públicamente la mayoría de sus administrados.

Sin prévio aviso ó bando que hubiera prevenido á comerciantes y tenderos, en la mañana de éste día fueron sorprendidos todos por comisiones del Ayuntamiento, auxiliadas de sus agentes y les han sido recogidas á aquellos centenares de pesas del sistema antiguo, todas faltas de peso.

Con la misma previsión y oportunidad debe la Corporación repetir lo hoy hecho, con los demás industriales que emplean en sus balanzas, cañoneras, hierros y hasta piedras para estafar al comprador y arrninar al industrial y comerciante de buena fé.

Así como censuro la intromisión de personas estrañas al Municipio para aconsejar é inspirar resoluciones contrarias á la equidad y á la justicia en que debe inspirar aquel sus actos, aplaudo sinceramente y conmigo todas las personas de conciencia recta, el ejecutado hoy tan calladamente por nuestros ediles.

El Correspoasal.

6 Junio 1902.

NOTICIAS

Creemos no solo conveniente sino necesario que por la autorídad local, se prasticaran constantes reconocimientos á los puntos de venta de carnes y pescados, cen objeto da precisar si estos reunen las condiciones necesarias, para tranquilidad y garantía del vecindario.

Y decimos esto porque si el alcalde ó algún concejal, hubiérase visto obligado á pasar por donde hoy lo hemos verificado nosotros, se hubieran convencido á juzgar por el olor que se notaba en cierto local, que lo que en él existía, no reunía ninguna de las condiciones de venta,

Por Dios que por lo menos haya higiene, ya que falten otras cosas.

Tienen terminado y expuesto al público el apéndice al amillaramiento, para que acerca de él puedan hacerse las reclamaciones que se consideren pertinentes los ayuntamientos de Villanueva del Rebollar, Baquerín de Campos Castil de Vela, Villamuriel de Cerrato, Guardo, Cevico de la Torre, Lantadilla, Villaconancio, Santibañez de Ecla, Calzada de los Molinos y Prádanos de Ojeda.

Tuna de Palencia

Se convoca á los que formaron parte de dicha Comparsa durante los próximos pasados Carnavales; para una reunión que á todos interesa y que se celebrará el domingo 8 del corriente á las cuatro en punto de la tarde en la calle Empedrada, núm. 11.

Deuda pública

Habiéndose recibido en la Tesorería de Hacienda de esta provincia. Los titulos de deuda perpetua al 4 por 100 interior, procedentes del canje de titulos de la misma deuda y comprendidos en las facturas 59 al 81 inclusive, pueden los interesades pasarse á recojer los citados valores, en la Intervención de Hacienda, todos los dias hábiles de 10 á 12 de la mañana.

La guardia civil del puesto de Villaumbrales, ha denunciado ante el señor juez municipal á Luciano Panero Ruiz, por haberle sorprendido cazando en aquel termino municipal, recongiéndole la escopeta, una perdiz enjaulada y un pájaro de los llamados alcaraban, muerto.

Hoy se ha celebrado en la villa de Osorno, el enlace del acreditado fabricante de chocolates D. Adolfo García, con la bella señorita Filomena de la Peña, hermana del señor cura párroco del mismo pueblo.

El nuevo matrimonio al que deseamos todo género de prosperidades, ha salido para Santader y otras poblaciones.

Por carecer de la correspondiente licencia para su uso, la guardia civil del puesto de Osorno, ha recogido varias armas de fuego á los quinquilleros, vecinos de esta ciudad Manuel García, Julian Albin y Tomás López.

Sabemos que de un día á otro llegará á esta capital acompañado de su señora el nuevo juez electo de Saldaña, el cual se detendrá unos días entre nosotros, antes de tomar posesión de su destino.

La procesión que con motivo del triduo que se viene celebrando en la iglesia de San Francisco al Sacratísimo Corazón de Jesús que saldrá de dicho templo en la tarde de mañana, recorrerá las calles de Carnicerías, Barrionuevo, Cestilla, Mayor pral. y San Francisco.

En la mañana de hoy ha sido conducido al cementerio, después de los funerales celebrados en la iglesia parroquial de San Miguel, el cadáver de D. Lázaro Inclan Navas, que ha bajado al sepulcro á los 76 años de edad.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Hemos visto hoy un boceto del proyecto del arquitecto municipal Sr. Geijel, para la colocación de los arcos voltáicos en el paseo del Salón, que á nuestro juicio es del mejor gusto.

Mañana á las once se reunirá en el salón de actos del Ayuntamiento, la junta local de primera enseñanza, para que se verifique por los maestros del partido la elección de habilitado para el percibo de sus haberes.

Música

Programa de las obras que ejecutará la banda de música municipal, mañana domingo á las ocho de la noche en el paseo del Salón.

Pasodoble alemán.—Wagner.
La más graciosa, polka.—Straus.
Sinfonía de varias zarzuelas.—Barbieri.
Deus jeunes, tanda de valses.—Walteufel.
Souvenir, mazurka.—Parra.
Pasodoble, Sacramento.—Carreras.

AUDIENCIA

Para el lunes próximo á las diez está señalado el juicio oral de la causa instruida en el juzgado de Saldaña, por atentado á la autoridad, contra José Liébana García y cuatro más vecinos de Guardo.

Defensores el licenciado D. Mauro Martinez Cembrero y el procurador D. Mariano García.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Lázaro Inclán Navas, viudo, de 76 años, Extramuros de Mercado, 10.—Félix Aguado Ronda, de un mes, Mayor Antigua, 130.

Nacimientos.—Jesús y José Diez Calvo, hijos de Julián y Encarnación, Cestilla, 4

Fuerza del puesto de la guardia civil de Carrión de los Condes, ha detenido y puesto á disposición de aquel señor juez de instrucción á Basilio Melendro Sánchez, vecino de Torre de los Molinos, por lesiones causadas á su convecino Gil Pérez Salazar.

La fama del **Jabón de los Príncipes del Congo**, es universal, ningún jabón del tocador ha podido igualarla. Exigir el nombre VICTOR VAISSIER, *París*.

M.C.D.2022

Consejo utilísimo

La pereza con las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas

Cháchara

Jamás aquel municipio
—cuentan cronicones viejos
escritos por habil pluma
en algún remoto tiempo—
fama gozó de sensato
ni distinguiose por sério;
que en él, para desventura
de su resignado pueblo,
tras de una campaña innoble
lograron tener asiento
hombres de menguado alcance
pero no de pró y de seso.

Y haciendo de la asamblea
imprudente semillero
de pasiones encontradas
y de egoismos opuestos,
dieron á toda injusticia
rienda suelta y libres vuelos;
y el embudo hízose ley
y señor se hizo el enredo,
y la avisada discordia
que vió abonado el terreno,
parió enseguida el escándalo
y el desorden mas completo.

Y cuentan también que un día,
levantado ya el concejo
donde á alguien su bien llevole
mucho más que el bien ageno;
halláronse frente á frente
dos ediles que harto inquietos,
y no ocultando sus mútuos
resquemores y despechos,
hablaron de esta manera
con ademanes enérgicos:
—Sin duda habeis olvidado
vuestra condición de siervo.—

Exclamó uno de los dos
cuya traza y cuyo aspecto
la pobreza de su origen
ponían de manifiesto.
—El señor así nos dijo:
«Esclavos; oidme atentos,
que por algo á todos juntos
en mi castillo os congrego.»

Ya que por mi voluntad
ireis al Ayuntamiento,
bien será que no olvideis
lo que hoy á todos advierto.

Leyes serán mis caprichos
y mis mandatos supremos
que habreis de acatar vosotros
y habreis de obedecer ciegos;
pues de lo contrario aquí
solemnemente prometo
que os faltaría la gracia
de vuestro señor y dueño.

Y es mi voluntad ¡oh esclavos!
que en todo negocio y tiempo
os presteis mútuos auxilios
en cualquier asuntro vuestro,
por que si ha de coronar
nuestra campaña un buen éxito,
se hace preciso que en todo
vayais de común acuerdo.»

Esto nos dijo el señor
y más que docil, soberbio,
en asuntos que á mí atañen
y que son de mi provecho
habeis faltado, y os juro
por Dios que no lo tolero!—

Diz que el otro oyó el sermón
impaciente aunque en silencio,
y después, con mal talante,
la faz roja y torvo el gesto,
replicole á su adversario
de ira y de coraje lleno.

—Si el señor noble se llama
por noble también me tengo
y no he de segnir uncido
al carro de sus deseos.

Vuestro proceder me indigna
y su conducta repruebo
y cansado de unos y otros,
si al señor desobedezco,
á vos, que sois harto ruin,
os pago con mi desprecio.—

Alzó el primero los puños
y aceptando el otro el reto,
esgrimió al punto un escaño,
y con poderoso esfuerzo
le descargó sobre un hombro
de su adversario, diciendo:
—¡Pardiez que no he de aguantarme
y he de probaros que puedo
llamarme Guzmán el *Bravo*
ya que no Guzmán el *Bueno*!—(1)

LINO G. ANSÓTEGUI.

(1) ¡Rara coincidencia!
también otro Guzmán hay en Palencia
y aunque es como él edil, caros lectores
no debeis confundir á estos señores.

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—El Purísimo Corazón de María, San Medardo, San Maximiano, San Heráclio y San Salustiano.

En San Francisco termina el triduo al Sacratísimo Corazón de Jesús; á las cinco y media y á las siete de la mañana serán las misas de comunión general; á las diez y media será la misa solemne con S D. M. expuesto y sermón, el Santísimo quedará expuesto, siendo velado por los socios del apostolado. A las seis de la tarde se rezará el santo rosario, se harán las cinco visitas á Jesús Sacramentado y saldrá la procesión con el Santísimo Sacramento por las calles de costumbre, terminando con la reserva. Se gana indulgencia plenaria confesando, comulgando y rogando por las intenciones del Sumo Pontífice. Los señores socios del apostolado deben asistir á la comunión con el escudo y á la procesión con escudo y vela.

En Santa Clara ha dado principio el día siete un solemne novenario á San Antonio de Pádua; todos los días hay misas rezadas á las seis y siete de la mañana y cantada á las diez; á las seis y media de la tarde (y en este domingo á las siete) se expondrá á S. D. M., se rezará después la estación y el santo rosario, y á continuación predicará todos los días fray Apolinar Pérez, de la orden franciscana: después del sermón se recitará la novena, se cantará el responsorio á San Antonio y se terminará con la reserva.

En la Compañía son los ejercicios de la catequística á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

En San Miguel se celebran los ejercicios de la Santísima Trinidad á las siete de la mañana y á las tres y media de la tarde. La misa y comúnión serán aplicadas por el alma de un socio difunto.

Lunes.—San Primo y San Feliciano hermanos mártires, San Ricardo y San Julián.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Honores á los españoles

MADRID 7 (8'40)

En el *Diario Oficial*, de Londres, aparecen varios decretos, concediendo á los señores duque de Sotomayor y Alba las grandes cruces de la orden de Victoria I y el título de gentil-hombre comendador honorario al Sr. Silvela.

También aparece el nombramiento del Sr. Laviña para caballero de la indicada orden, con cruz de cuarta clase.

—

Váculo en venta

MADRID 7 (9'45)

Dicen de Pamplona que se trata de vender el báculo de San Pedro que se conserva en Estella, habiéndoselo comunicado el gobernador al ministro de la Gobernación, proponiéndole su adquisición para conservarlo en el museo nacional.

—

El motín de Illora

MADRID 7 (10'15)

Desde Granada se han enviado fuerzas de la benemérita á Illora, con objeto de evitar la repetición de nuevos motines.

Los obreros aparecen tranquilos esperando hasta el lunes que los patronos contesten á las peticiones que aquéllos les tienen formuladas.

Nuevo ministerio francés

MADRID 7 (10'45)

En París se ha constituido el nuevo ministerio presidido Mr. Cambes, sobre la base de Delcasse para el ministerio de Negocios; Rouvier para el de Hacienda, Andre para el de la Guerra y Pelletan, para el de Obras.

—

Huelga terminada

MADRID 7 (14'30)

El gobernador de Barcelona telegrafía al ministro participándole que está completamente terminada la huelga de carreteros.

Boers que se rinden

El generalísimo de las tropas inglesas lord Kitchener ha comunicado á su Gobierno que ayer se rindieron 1554 boers.

Empréstito aprobado

La Cámara de los Lores ha aprobado en segunda lectura el proyecto de un empréstito para sufragar los gastos de la guerra y paz anglo boer.

AGUAS DE BORINES

(ASTURIAS)

Bicarbonatadas sódicas sulfhídricas

(*Una fuente*)

Ferruginosas Bicabornatadas

(*Otra*)

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, hígado y riñones; catarros de los bronquios, vegiga y matriz; y muy útiles en el herpetismo de la piel y mucosas y en la anemia. —Reemplazan, ventajosamente en muchos casos, á las de Vals, Mondariz, Sobrón, Aizola y Lanjarón. Resultan verdaderamente maravillosas en las enfermedades del estómago, hígado y riñones.

GRAN establecimiento, con la más completa instalación hidroterápica: hospedaje de lo más esmerado y al alcance de todas las fortunas.

ITINERARIO: Ferrocarril hasta Infiesto: de allí en coche por carretera que constituye delicioso paseo, los diez kilómetros hasta el Balneario. Temporada: de 15 de Junio a fin de Septiembre.

Médico Director: D. Arturo P. Fábregas de Madrid; especialista en las enfermedades genito urinarias y de la piel. Venta de aguas en todas las farmacias.

Los mejores productos

en

CERVEZAS, HIELOS Y GASEOSAS

Sociedad GAMBRINUS—Valladolid

Pídanse las nuevas clases

Imprenta, litografía y librería

de

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 91

EL HECHICERO

ó el

CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

—¡Abandonar á mi señor!— exclamó Lope,

—No corre ningún peligro, repuso Pelayo.—Si yo quisiera asesinarlo, ya lo hubiera hecho,

—Sí, sí,—dijo el mancebo.—Pasaré solo, no tengo miedo...

—Señor...

—Te lo mando, Lope; aguárdame aquí...

—Pero, señor...

—Obedece,—replicó imperiosamente Rodrigo.

Y se adelantó hácia Pelayo.

—El lobo no se movió.

—Buen Lope,—dijo el convertido, no seas imprudente ni curioso. Si te mueves, tus armas ni tu valor te servirán de nada.

—¡Oh!—murmuró el escudero apretando los puños.

—Espera sin impacientarte.

—¡Y no tengo mi ballesta!...

—De nada te serviría.

—No tardeis, señor...

—Pronto volverá,—dijo Pelayo.

Rodrigo pasó la puerta, no sin estremecerse á pesar de que el lobo no hizo el menor movimiento ni apartó su mirada ardiente de Lope.

—¡Pobre hijo mio!—murmuró Pelayo mientras entraba en el aposento que ya conocemos.

El mancebo lo siguió con paso firme.

—¿Qué iba á suceder?

Sin duda se preparaba una terrible escena, cuyo resultado era imposible adivinar.

Pelayo debía sufrir mucho: veía á su hijo sin poder abrazarlo y aun tenía que escuchar de él acusaciones y palabras de ódio.

¡Padre infeliz!

¡Qué ageno estaba el doncel de los lazos que le unian á aquel hombre á quién buscaba con tanto afán para derramar su sangre!

No sabía ni podía sospechar Rodrigo que al querer vengar al que tenía por padre iba contra el que lo era verdadero. ¿Como había de dar semejante interpretación á las palabras de Mendo?

Presenciemos la escena que vá á tener lugar.

CAPÍTULO XII.

Del resultado que tuvo la entrevista de Pelayo y Rodrigo

Pelayo dejó su ballesta y contempló con tanta ternura á Rodrigo, que este, á pesar del estado de agitación en que se encontraba, se sintió vivamente impresionado y solo después de algunos momentos pudo decir:

—¿Quién eres?

—¡Ah!—exclamó el convertido con acento tan dulce que sorprendió nuevamente al mancebo, porque no creía que aquel hombre, al parecer tan rudo, casi fiero, pudiera expresarse con tanta ternura.—¡Me preguntas quién soy!... Por decírtelo diera yo toda mi existencia sin reservarme más que un momento para escuchar una palabra de tus labios.

Tal efecto produjeron en Rodrigo las palabras y el acento de Pelayo, que sin saber darse cuenta de lo que le sucedía, pero sintiendo amenguar repentinamente su coraje, envainó su puñal.

—Bien,—repuso el convertido:—Te reconozco...

—¡Que me reconoces!—dijo el doncel cada vez más sorprendido.

—Sí, eres noble y valiente...

—¡Ah!... ¿Pero quién eres, di, para hablarme de ese modo? ¿Qué puede haber de común entre los dos?

—Lazos que los hombres no pueden desatar, que ni la muerte puede romper...

—¡Oh!...

—Pero no puedes conocerlos, no puedes saber quién soy, dónde vengo ni á dónde camino, porque tu felicidad consiste en la ignorancia de mi terrible secreto.

Rodrigo se estremeció sin saber por qué; pero las palabras misteriosas, el acento de conmoción profunda y la tierna mirada de Pelayo, empezaban á dominarle á su pesar.

El rostro de la joven, poco antes rojo por la púrpura del coraje, palidecía gradualmente, y su corazón palpitaba con biolencia.

—No era estraño que tal le sucediese: ya estaba para ello preparado su espiritu con las exhortaciones del anciano Mendo, las revelaciones de Lope y los recuerdos de Es-

M.C.D.2022

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España. Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago. Verdadero clima de altura (1.636 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto **eficacísimo** único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las Aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas** de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cititis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñanigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y armiatria.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agesto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en Palencia en la Farmacia y Droguería de N. Fuentes é hijo, á 1 peseta la botella de litro y á 0'75 la de medio.

Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicerofosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc', FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.— Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao.— En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con **mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada** por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, **D. JOAQUIN ORTEGA,** calle de Barrionuevo, núm. 25, 2.º

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona

aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

«Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre.»

PARIS 1886

«Mas vale un laxante suave que una purga violenta.»

Medalla de Oro

Havre 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el POLVO ROCHER á la dosis de una cucharada de las de café, desleido en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la CONSTIPACION (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: *Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades* del *Estómago,* del *Hígado,* de los *Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones,* etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2'50 en todas las Farmacias.

Envio *franco* de un frasco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue Turenne, París.

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma FR. ROCHER y la verdadera marca R. F. (déposée) que contiene este anuncio.

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid.	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'37	8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem		9'07
1405	Mercans	Palencia	León	Idem		13'25
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	15'45
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'14	20'59

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'43
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id	Alar del Rey	Idem	1.ª 2.ª 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	19'03	19,18
		Gijón	Idem	Idem	18'47	
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	23'30
14	Id	Santander	Idem	Idem	23'16	

GIMNASIO
higiénico-terapéutico

El establecido en la calle Mayor, número 133, se ha trasladado á la plaza de la Catedral, número 11, donde encontrarán los alumnos espaciosos y ventilados salones, con todo el materia necesario moderno, tanto para la clase higiénica como para las clases médicas.

Plaza de la Catedral, núm. 11, Palencia

Resultados garantizados en cuatro meses de ejercicio por el método del profesor Terciado del Valle:

Pecho, ancho.	5	centímetros
Brazo y cuello..	3	»
Antebrazo.	3	»
Cintura, disminución.. . . .	8	»
Capacidad respiratoria aumento	80	»

Ejercicios bien doxificados

Precios económicos

Para más detalles, visítese el Gimnasio.

Perro

El día 4 se ha estraviado un perro de caza de 5 meses de pelo color ceniza, mosqueado en cafe que atiende por Tiro; al que lo presente en la calle mayor núm. 163 pral se le gratificará.

Casa

Se vende la señalada en el núm. 3, del corral de Barrantes, frente á la calle del Cura, para tratar con su dueño, Cirilo López, en la misma.

Finca de recreo

A una legua próximamente de Santander, en el bonito y pintoresco pueblo de Pedreña, con playa para tomar baños de mar, se alquila una casa, cuya planta baja se halla completamente amueblada.

Esta finca está por bajo, y muy próxima al renombrado hotel de Villalcón.

Del precio y condiciones, enterará Don Ricardo Teja, en dicho Pedreña.

Guarda

Francisco González, que durante diez y seis años, ha prestado sus servicios á la Asociación de labradores de esta capital, como guarda de la Vega, se ofrece para prestar como tal sus servicios, bien sea en una dehesa, monte ó campo

Dará cuantas referencias se le soliciten y advierte que sabe leer y escribir.

Quien desee utilizar sus servicios puede avisar en la calle de los Pastores número 50.

¡Indigestión!

¿Pierde usted las fuerzas? ¿Le falta el apetito? ¿Le causa malestar el alimento que toma? ¿Padece usted de entorpecimiento del hígado? Para vencer estos trastornos convendrá fortalecer el estómago, vigorizar los nervios y entonar todo el sistema.

La Zarzaparrilla del Dr. AYER

ha curado muchos enfermos de aquellas afecciones y de igual manera le curará á usted. Una señora desde Barcelona escribe lo siguiente:

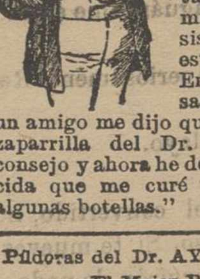

"Por muchos años estuve padeciendo de indigestión, flaqueza y falta de apetito y también estreñimiento. Todo mi sistema parecía estar desarreglado. En estas angustiosas circumstancias un amigo me dijo que tomase la Zarzaparrilla del Dr. Ayer; seguí su consejo y ahora he de confesar agradecida que me curé con sólo tomar algunas botellas."

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

M.C.D.2022